



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/03/16

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 11:15 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: ∴. Señores Concejales buenos días, siendo las 09.40 Horas y con la presencia de once *señores concejales*, damos comienzo a la SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016. previo al izamiento de las enseñas patrias,

-- Puestos de pie los *Señores Concejales* y el público asistente a las galerías, los *Señores Concejales* **Sr . Dante Javier García:** Y **Sr. Ricardo Javier Marún:** proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

Gracias *Señores Concejales*, Por Secretaría se dará lectura al Decreto de convocatoria a la presente Sesión.

Sr. Secretario: Lee **DECRETO 3449 DE CONVOCATORIA,**
ASUNTOS ENTRADOS

II.) TRATAMIENTO DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.

Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha:

26 de NOVIEMBRE de 2015.-

09 de DICIEMBRE de 2015

03 de MARZO de 2016

Sr. Presidente: En consideración de los *Señores Concejales* la Versión Taquigráfica correspondiente a la Sesión Ordinaria del presente periodo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, Sr. Presidente, voy a hacer moción para que las versiones taquigráficas sean remitidas a la próxima sesión, para que sean tratadas ,porque por ahí en algunas computadoras no había llegado bien el correo correspondiente ,en éste caso estoy hablando de la mía, y no he podido verlas bien a las versiones taquigráficas, por ello voy a pedir que sean tratadas en la próxima sesión ordinaria, gracias Sr. Presidente, es moción..

Sr. Presidente: Voy a hacer una salvedad, todas las versiones o solo la primera?



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/03/16

Sr. Juan Manuel Sansó: ..Todas!!!!,

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

II.) NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

2.- ***Expte. N° 13982-C-2015 D.E. (Ref. N° 585/15 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 11602 de fecha 29/10/2015 ref. Declarar de Interés Cultural y eximir pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos a Instituto Bon Danzare (Fin de trámite - CE.DO.M.).-***

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, es solamente para decir que visto que desde el punto 3 hasta el 7 son finalizaciones de trámites y que van al **CE.DO.M.** hago moción de que sean votados en forma conjunta.

3.- ***Expte. N° 14146-C-2015 D.E. (Ref. N° 605/15 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 11616 de fecha 05/11/2015 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos a Colegio Bilingüe Saint Paul (Fin de trámite - CE.DO.M.).-***

4.- ***Expte. N° 15011-C-2015 D.E. (Ref. N° 675/14 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1069 de fecha 26/12/2015 ref. Corrección de carteles de calles en Barrio Tulúm (Informe - CE.DO.M.).-***

5.- ***Expte. N° 15019-C-2015 D.E. (Ref. N° 643/15 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 11641 de fecha 19/11/2015 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos a Escuela de Danzas Árabes "Sharif" (Fin de trámite - CE.DO.M.).-***

6.- ***Expte. N° 15030-C-2015 D.E. (Ref. N° 680/15 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 11670 de fecha 02/12/2015 ref. Condonación deuda por Aranceles por Matrícula de Electricista al Señor Fernández Herrera, Alberto Manuel (Fin de trámite - CE.DO.M.).-***



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/03/16

7.- *Expte. N° 15033-C-2015 D.E. (Ref. N° 692/15 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 11674 de fecha 02/12/2015 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos a Colegio Los Olivos (Fin de trámite - CE.DO.M.).-*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

8.- *Expte. N° 061/16 C.D. y N° 11744-D-2014 D.E.: Director de Servicio Fúnebre Municipal Sol./Remate de movilidades de Departamento Servicio Fúnebre (H. y P.).-*

Sr. Presidente: A consideración....

APROBADO

9.- *Expte. N° 062/16 C.D. y N° 01429-U-2016 D.E.: Unión Vecinal Barrio Frondizi Sol./Banca del Vecino (P. y P.).-*

Sr. Presidente: A consideración....

APROBADO

10.- *Expte. N° 089/16 C.D.: Emilio A. Carvajal – Coordinador de Gabinete de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan E./Nota ref. Copia del Decreto N° 0311/16 de aprobación del Convenio recíproco de Colaboración, Integración y Hermandad entre la Municipalidad de la Ciudad de San Juan y la Ilustre Municipalidad de Vicuña - Chile (Decreto ad referéndum – L. y A.C.).-*

Sr. Presidente: A consideración....

APROBADO

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

11.- *Expte. N° 035/16 C.D.: Cabello, Miguel Ángel. Sol./Banca del Vecino (P. y P.).-*

Sr. Presidente: A consideración....

APROBADO

12.- *Expte. N° 058/15 C.D.: Comisión Organizadora de las Jornadas Preparatorias del Congreso de Derecho Societario. Sol./Declaración de Interés Municipal – Evento de fecha 06/05/2016 (C.E.P. y T.).-*

Sr. Presidente: A consideración....

APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/03/16

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, es solamente para decir que como se ha trabajado en la comisión de ***Labor Parlamentaria*** con los Presidentes de todos los bloques y han sido acordados los destinos de las comisiones ,voy a hacer moción que desde el punto 13 al 24 inclusive se voten los destinos tal cual están en el orden del día.

13.- Expte. N° 053/16 C.D.: Club Deportivo Unión Estudiantil. Sol./Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs., Clubes, Asociaciones, etc. (H. y P.).-

14.- Expte. N° 081/16 C.D.: Recúpero, Marta Susana. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

15.- Expte. N° 094/16 C.D.: Ruiz, Luis Timoteo. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

16.- Expte. N° 095/16 C.D.: Iramain, Carlos Arsenio. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Industrial, Comercial y de Servicios (H. y P.).-

17.- Expte. N° 098/16 C.D.: Sánchez, Francisco Eugenio. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

18.- Expte. N° 103/16 C.D.: Proteccionistas de Animales Unidos. Sol./Banca del Vecino (P. y P.).-

19.- Expte. N° 104/16 C.D.: Mutual Personal de Gendarmería Nacional. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-

20.- Expte. N° 112/16 C.D.: Zeballos, Ester Nidia. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

21.- Expte. N° 121/16 C.D.: Casa SHANI. Sol./Condonación deuda y exención pago de Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/03/16

22.- Expte. N° 122/16 C.D.: Gómez, María Ester. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

23.- Expte. N° 125/16 C.D.: Vecinos del Barrio Ferroviario Zona Norte. E./Nota ref. Solicitar urbanización del Barrio (O. y S.P. – H. y P.).-

24.- Expte. N° 126/16 C.D.: Raed, Amín. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs: Clubes, Asociaciones, etc. (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....

APROBADO

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

V.) **DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.**

25.- Expte. N° 073/16 C.D.: Interbloques. E./Proyecto de Comunicación ref. Nombramientos de personal realizados en el año 2015 (Comisión de H. y P. – COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta. Gracias Sr. Presidente, es para solicitar que por Secretaria se lea el despacho para conocimiento de los demás señores concejales .

Sra. Secretaria: Lee la parte resolutive.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Armando Gonzalo Campos.

Sr. Armando Gonzalo Campos: Gracias Sr. Presidente, solicito que a través de Secretaría se envíe copia de la resolución del despacho emitido por la comisión, a todos los bloques.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

Srta. María Eugenia Raverta. Gracias Sr. Presidente, para que se apruebe el despacho como ha sido leído.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, Sr. Presidente ,bueno voy a hacer una breve reseña de este despacho que esta presentado para ser tratado en este **Concejo Deliberante** ,tiene que ver con una serie de nombramientos que se hicieron sobre todo en el año 2015 acá en la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** ,muchos de ellos a un día antes de irse el anterior Intendente de la Capital y todo esto tienen que ver con la información es muy importante que todos los señores concejales la tengamos porque dentro del mensaje que dio el Intendente Aranda, en este **Concejo Deliberante** tiene que ver con los distintos



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/03/16

pedidos de los vecinos, las distintas compromisos de campaña que tenía que ver con muchas de ellas con obras públicas, muchos o todos sabemos que el gran presupuesto de la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* el gran porcentaje se lo lleva justamente lo que tiene que ver con el tema sueldos, y si nosotros no eficientizamos el tema de salarios del que hay mucha erogación en el presupuesto de la municipalidad, va hacer difícil cumplir con todos los compromisos, por eso es importante que los concejales sepamos bien a ciencia cierta, que cantidad de personal hoy cuenta la municipalidad, hoy no sabemos la cantidad de personal permanente o del personal contratado, de pasantías, que tiene la municipalidad, así es que bueno yo creo que esto nos va ser de mucha importancia por que esto nos va dar mucha información a los concejales para tenerlo cada uno en nuestro despacho. Así es que bueno, ya hay una moción para que se apruebe, y nosotros acompañamos este despacho. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Gabriel Castro.-

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, no obstante de las consideraciones que ha realizado el señor concejal que me ha precedido en el uso de la palabra, queremos dejar claro que los nombramientos que se realizaron dentro la gestión 2011-2015 se marca dentro de la ley u Ordenanza Emergencia Laboral, se respeta el acuerdo Fiscal, se respetan las vacantes que tiene este municipio, este municipio tiene una vacante determinada esos nombramientos no han excedido, nosotros cuando aprobamos esa normativa le dimos facultad al Poder Ejecutivo para poder realizar los mismo respetando esto que tiene un techo que es la cantidad de empleados efectivos. O sea que no es así que compromete el presupuesto que ha tenido y que tiene este municipio en el tema de recursos humanos, quería hacer esa aclaración nada más. De lo demás...bueno... vamos acompañar el despacho de la comisión de Hacienda y Presupuesto en donde vamos a pedir este informe al Departamento Ejecutivo y seguramente será para clarificar algunas cosas, pero no quería dejar pasar esta cuestión. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, una sola aclaración, yo no estoy diciendo en ningún momento “que no corresponde los nombramientos y que estamos en contra de los nombramientos”. Lo yo digo es, que simplemente los concejales debemos tener la cantidad de nombramientos que se han dado, en ningún momento yo hice mención que estaba mal, lo que sí, (y esto ya es una cuestión personal), por que yo creo la oportunidad política en el momento de hacerlo, en un momento en donde se bajaron un 5% las regalías que tiene que ver con la soja, que eso repercute directamente en los municipios, por que todos sabemos que la plata que está llegando a través de la soja ha sido muy importante para la obra pública, se bajaron un 5% de esos y eso repercute directamente, y la oportunidad de hacerlo un día 09 de diciembre cuando estábamos asumiendo los concejales y el señor presidente acá, es cuando se estaba firmando un decreto, es eso lo que yo estoy cuestionando, la oportunidad política en los momentos que se deben hacer, en donde sí o sí estamos comprometiendo una gestión nueva, cuando esto lo podríamos haber dejado



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/03/16

para esta nueva gestión , y una vez conociendo bien los recursos que contaba el municipio y teniendo bien los números, si era viable o no poder hacerlo . Eso nada más señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor Presidente, con respecto a lo que hace mención el señor concejal, el Fondo Federal Solidario , que es comúnmente llamado de la soja, eso ha sido durante la gestión, y después del 10 de diciembre o sea que nosotros en la política nacional , decide desde el Poder Ejecutivo Nacional recorte del 5% de las retenciones o sea que de ninguna manera la gestión anterior podía tomar una medida sabiendo que le habían descontado dinero .Con respecto a la fechas no se si fue el 9 de diciembre , pero de todas maneras los decretos son públicos señor presidente, y los decretos están en Departamento de Personal, sus asignaciones así es que cualquiera de los concejales pueden tomar conocimientos, si desea saber el listado de los nombramientos, si vuelvo a resaltar que se ha hecho en el marco de la Ordenanza Emergencia Laboral y cumpliendo el pacto de responsabilidad Fiscal, Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tenemos una moción para aprobar el despacho .Sírvanse a votar.

APROBADO

El despacho de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

Sra. Secretaria: Lee punto N° 26.-Expte. N° 063/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Reparación de veredas y construcción del cordón cuneta de calle Mariano Moreno Sur desde calle General Acha hasta calle Tucumán (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: Está a consideración.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee punto N° 27.-Expte. N° 084/16 C.D.: Bloque Frente para la Victoria. E./Proyecto de Ordenanza ref. Prohibición de venta de Pirotecnia en el ejido capitalino (L. y A.C. – H. y S.A. – Adjuntar al Expte. N° 745/15 C.D.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, en virtud que hay dos proyectos presentados, uno es perteneciente al Frente para la Victoria y el otro es nuestro de Producción y Trabajo –anteriormente-, es por eso que sugiero que el despacho de ambas comisiones sea en conjunto formando uno solo, lo hago moción señor presidente.

Sr. Presidente: ¿Es moción lo propuesto por el concejal Gonzalo Campos del tratamiento en conjunto?

Sr. Gonzalo Campos: ...Sí, Sr. presidente.

Sr. Presidente: Entonces lo ponemos a consideración.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee punto N° 28.-Expte. N° 092/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Ordenanza ref. “Murales de mi Ciudad” (C.E.P. y T.).-

Sr. Presidente: Está a consideración.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/03/16

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee punto N° 29.-Expte. N° 093/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Poda de palmera de Avenida Libertador General San Martín y calle Mendoza de la Ciudad de San Juan, ornamentación e iluminación de la misma (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: Está a consideración.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee punto

30.-Expte. N° 099/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido del Censo realizado en el Arbolado Público en el Departamento Capital (O. y S.P.).-

31.- Expte. N° 100/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Cercos de hierro en los cordones de veredas de ingreso y salidas de los establecimientos educativos ubicados en la Ciudad de San Juan (O. y S.P.).-

32.- Expte. N° 108/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. “Paradores de Colectivos” (O. y S.P.).-

33.- Expte. N° 109/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Protección para Contenedores de residuos del Sistema Easy (O. y S.P.).-

34.- Expte. N° 116/16 C.D.: Bloque Cambiemos. E./Proyecto de Comunicación ref. Parquización de espacio verde en plazoleta del Barrio San Martín ubicado en el Sector 5 Inter-Torres 3 y 4 (O. y S.P.).-

35.- Expte. N° 117/16 C.D.: Bloque Cambiemos. E./Proyecto de Comunicación ref. Limpieza y reparación de las acequias de Barrio San Martín (O. y S.P.).-

36.- Expte. N° 123/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Repotenciación del Alumbrado Público de calle 9 de Julio desde Avenida Rawson hasta calle Dr. Aristóbulo del Valle (O. y S.P.).-

37.- Expte. N° 124/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Reparación de tapa de arbolado y de cordón cuneta y colocación de un Contenedor en calle Mendoza y Mariano Moreno - Capital (O. y S.P.).-

38.- Expte. N° 127/16 C.D.: Bloque Cambiemos. E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de drenaje, declive y desemboque oportuno de acequias en Barrio Cabot (O. y S.P.).-

39.- Expte. N° 128/16 C.D.: Bloque Cambiemos. E./Proyecto de Comunicación ref. Creación de Plazoleta en espacio público ubicado detrás del Barrio Santa Cecilia (O. y S.P.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/03/16

40.- Expte. N° 129/16 C.D.: Bloque Cambiemos. E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de acequias y desagües pluviales en Villa Del Pino (O. y S.P.).-

41.- Expte. N° 130/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre movilidades pertenecientes al Municipio de la Capital (O. y S.P.).-

42.- Expte. N° 131/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de informe sobre cumplimiento de habilitación municipal de locales bailables Luna Morena y Hugo Espectáculos (O. y S.P.).-

43.- Expte. N° 135/16 C.D.: Interbloques. E./Proyecto de Comunicación ref./Realización de acequias, desobstrucción de pasantes y pavimentación del Barrio Colón (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias señor presidente, visto desde el expediente 30 (ya leídos) hasta el punto 43 que son todos derivaciones de la comisión de Obras y Servicios Público. Hago moción concreta para que sean tratados en conjunto.

Sr. Presidente: Está a consideración la moción hecha por el concejal Alamos.

APROBADO (desde el punto 30 hasta el punto 43)

Sra. Secretaria: Lee Punto N° 44. Expte. N° 136/16 C.D.: Interbloques. E./Proyecto de Comunicación ref. Ex Estación San Martín y Museo de la Memoria Urbana (C.E.P. y T.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, buen día a todos los presentes , en este punto quisiera mocionar si la comisión puede emitir pronto despacho de este expediente, dado como todos sabemos es un tema del momento, existe una ley provincial y una ordenanza municipal, que lo declara patrimonio a todo el sector Patrimonio Cultural Arquitectónico y dado la celeridad del caso y la complejidad que esto implica que esto sea patrimonio cultural, es por eso que hago moción que se emita con pronto despacho para la próxima sesión el pedido de informe .

Sr. Presidente: Está a consideración la moción propuesta por el concejal Marún.

APROBADO

El Expte. N° 136/16 con pronto despacho para la próxima sesión.

VII.) VARIOS.

Tiene la palabra la señora concejal Silvia Olmos.

Sra. Silvia Olmos: Es para hacer una moción de reconsideración sobre la conformación e integración de las comisiones , en donde solicito que se haga un cambio en la conformación de la comisión de Obras y Servicios Públicos en la cual sugiero como vocal al Dr. Armando Gonzalo Campos en remplazo de Ricardo Marún.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/03/16

Sr. Presidente: Primero, si es moción de reconsideración, eso tiene que ser avalada por otros concejales. Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente al igual como lo hicimos la semana pasada avalamos el pedido (no obstante después lo resolverá el Cuerpo en la votación) de la concejal Silvia Olmos.

Sr. Presidente: Entonces es moción la reconsideración del cambio de la vuelta atrás de la comisión de Obras y Servicios Públicos....

Sr. Presidente:...cambio de vocales entre Gonzalo Campos y Ricardo Marún. Señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señorita concejal María E. Raverta.

Srta. María E. Raverta: Gracias señor presidente, primero quisiera que se leyera por Secretaría el artículo 71° del Reglamento Interno que habla de la reconsideración de las mociones.

Sra. Secretaria: Lee

ARTÍCULO 71°.-RECONSIDERACIÓN: Podrá reconsiderarse un proyecto sancionado o parte de él, sólo antes de ser comunicado al Departamento Ejecutivo. La moción respectiva deberá ser apoyada por al menos tres Concejales y aprobada por los dos tercios de votos de los Concejales presentes, no pudiendo repetirse la moción si fuese rechazada.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señorita concejal María Raverta.

Srta. María E. Raverta: Gracias señor presidente, para que se deje constancia en acta cuánto ha sido la votación a los fines de que quede en versión taquigráfica.

Sr. Presidente: Bueno, vamos a marcar el voto nuevamente para que quede constancia en versión taquigráfica.

Por el voto afirmativo, señores concejales sírvanse a votar.

7 VOTOS (CAMPOS- OLMOS- GARCIA- CASTRO-ALAMOS- VARGAS- DARA)

Por la negativa, señores concejales sírvanse a votar.

5 VOTOS (SANSO, JUAN- SANSO, FEDERICO- RICARDO MARUN- MARIA E. RAVERTA- ANTONINO D'AMICO)

Era a los fines de saber si hay alguien que se abstiene o no.

Tiene el uso de la palabra señorita concejal María E. Raverta.

Srta. María E. Raverta: Gracias señor presidente, para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar cuatro despachos de la comisión de Hacienda y Presupuesto. Son los Exptes 710/15-711/15-712/15-713/15 son notas de la Intendencia que vienen para un referéndum y solicito que se lea por Secretaría el despacho y luego se ponga a consideración.

Sr. Presidente: A consideración la incorporación de los expedientes en el Orden del día, señores concejales sírvanse a votar.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/03/16

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee despacho.

Expte. N° 710/15 C.D.: Intendencia E./Nota 0647 ref. Ayuda extraordinaria Planta Permanente (Decreto ad referéndum)

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señorita concejal María E. Raverta.

Srta. María E. Raverta: Gracias señor presidente, solicito que se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: A consideración señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee despacho.

Expte. N° 711/15 C.D.: Intendencia E./Nota 0648 ref. Ayuda extraordinaria Becas (Decreto ad referéndum).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señorita concejal María E. Raverta.

Srta. María E. Raverta: Gracias señor presidente, solicito que se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: A consideración señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee despacho.

Expte. N° 712/15 C.D.: Intendencia E./Nota 0649 ref. Ayuda extraordinaria Plan Emergencia Ocupacional (Decreto ad referéndum).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señorita concejal María E. Raverta.

Srta. María E. Raverta: Gracias señor presidente, solicito que se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: A consideración señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee despacho.

Expte. N° 713/15 C.D.: Intendencia E./Nota 0650 ref. Ayuda extraordinaria Contratados (Decreto ad referéndum).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señorita concejal María E. Raverta.

Srta. María E. Raverta: Gracias señor presidente, solicito que se apruebe el despacho.

Sr. Presidente: A consideración señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, también para incorporar en el Orden del día el despacho en el Expte 714/15, solicito la lectura por Secretaría y que sea sometido a su aprobación. El Expte 714/15 es el reconocimiento a las autoridades electas.

Sra. Secretaria: Lee despacho.

Expte. N° 714/15 C.D. y N° 13960-S-15 D.E.: Secretaría Electoral Provincial E./Cédula ref. Acta de Proclamación de Candidatos.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 17/03/16

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Armando Campos: Gracias señor presidente, había solicitado antes la palabra y se la concedió al concejal, lo que yo solicito que a través de Secretaría se remitiera copia de los expedientes ya que han sido aprobados por la comisión del 710/15 al 713/15 a todos los bloque.

Sr. Presidente: Así se hará señor concejal.

Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún: Gracias señor presidente, hago moción de la aprobación del Expte 714/15.

Sr. Presidente: A consideración señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIOS ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:15. //////////////////////////////////////